

## BOLETIN BIBLIOGRAFICO (\*)

---

*La agricultura y el Estado, carta agricola al Sr. Don Emilio Estrada, por RAMON OJEDA V. — Quito, Imprenta de Julio Saenz R., carrera de Mideros, N° 24. — 1912. — 1 folleto en 16°, 41 páginas*

El nombre del Sr. Dr. Ojeda V. no es el de un desconocido, se le deben un interesante trabajo relativo á la cuestión de límites y diferentes artículos acerca de asuntos científicos y de actualidad. Abogado inteligente, su alma que aspira á los grandes horizontes, se avenía mal con la estrechez de las ciudades y, por eso, abandonó los códigos para ir al campo á ponerse en contacto con la madre tierra siempre fecunda, siempre cariñosa. Agricultor, pudo constatar de cerca las penurias, las ingratitudes de la labor de los campos en la sierra ecuatoriana, el descuido y olvido en que yace este ramo principal de nuestra riqueza, y, con el patriotismo que le es característico y con la facilidad de expresión suya, se dirigió al malogrado presidente Sr. Estrada, pidiéndole fijase su atención de economista y hombre de gobierno en las necesidades de la agricultura; para conseguirlo el Sr. Dr. Ojeda V.,— que ha hecho profundos estudios de economía agrícola y ciencia agraria, cita datos, alinea cifras, forma comparaciones con lo que ocurre fuera del país y hace justísimas consideraciones relativamente á las dolencias que aquejan á nuestra agricultura; indica luego, los remedios que, en su concepto, pueden curarlas. La labor del Sr. Dr. Ojeda V. es, pues, la de un patriota sincero y su iniciativa es digna de ser secundada.

---

(\*) En esta sección se publicará una nota de todas las publicaciones que se envíen á la dirección de los "Anales", y una reseña bibliográfica más ó menos detallada de las obras que ofrezcan un interés especial.

Les publications envoyées à la Direction des "Anales" seront annoncées dans cette section; et seront, si elles offrent un intérêt spécial l'objet d'une notice bibliographique plus ou moins détaillée.

Nítidamente impresa la publicación á que nos referimos, contiene, además, unas cuantas cartas de personalidades ecuatorianas, que apoyan al Sr. Ojeda V. en su empresa y que la aplauden. Termina el folleto con el mensaje del Sr. Estrada al Congreso Nacional de 1911, en que pide \$ 200. 000 para la creación de una escuela de agricultura, la formación de estaciones experimentales, etc.

Reciba, pues, el Sr. Dr. Ojeda V. una sincera felicitación por su iniciativa altamente patriótica.

T. y B.

\* \* \*

TRABAJOS DEL CUARTO CONGRESO CIENTIFICO [ 1º PAN-AMERICANO ],—*Trabajos de la III sección.—Ciencias naturales, Antropológicas y Etnológicas*, publicados bajo la dirección del Profesor Carlos E. Porter, secretario de la sección y de la sub-comisión organizadora respectiva.—Tomo II.—Santiago de Chile.—Imprenta, Litografía y Encuadernación "Barcelona",—Calle Moneda 801 á 843 y San Antonio 102 á 110.—1 volumen en 4º, 383 páginas



TRABAJOS DEL CUARTO CONGRESO CIENTIFICO (1º PAN-AMERICANO), celebrado en Santiago de Chile del 25 de Diciembre de 1908 al 5 de Enero de 1909 —*Trabajos de la IX sección.—Agronomía y Zootecnia*, publicados bajo la dirección de D. Salvador Izquierdo S., presidente de la sección, D. Julio Besnard, vicepresidente, y D. Francisco Rojas Huneus, secretario.—Tomo I.—Santiago de Chile.—Imprenta, Litografía y Encuadernación "Barcelona".—Calles Moneda 801 á 843 y San Antonio 102 á 110.—1 volumen en 4º, 534 páginas.

Entre otros interesantes trabajos presentados al Congreso, este volumen contiene una memoria acerca de policía sanitaria del animal, por el Dr. Ramón Bidart, inspector general de policía sanitaria veterinaria de Buenos Aires. No podemos menos que recomendar su lectura, hoy que la higiene cuida tanto de que no se sacrifiquen bestias tuberculosas en los mataderos, y que todos los Estados toman medidas para evitar la propagación de la fiebre aftosa, el carbunco y otras enfermedades contagiosas del ganado.

Debemos también hacer mención del importante estudio de los Dres. Heráclio Rivas y César Zanolli, relativo á una enfermedad propia de los herbívoros de las regiones andinas, la *tembladera*, enfermedad por desgracia harto conocida en nuestro país, donde se le da el nombre de *renguera*. La tembladera, nos dicen los autores, es debida á la ingestión de una gramínea, la *festuca Hieronymi*, invadida por un hongo especial, el *endoconidium tembladeroc*.

T. y B.

\* \* \*

BULLETIN UNIVERSITY OF WASHINGTON.—*Series I, April 1912, N° 59.—Catalogue 1911-1912.—Seattle, Washington. Published Quarterly by the University, 1912.—1 vol. en 16°, 276 páginas.*

\* \* \*

SMITHSONIAN INSTITUTION.—*United States National Museum. Report on the progress and condition of the U.S. National Museum for the year ending June 30, 1911.—Washington, Government Printing Office, 1912.—1 vol. en 8°, 147 páginas.*

\* \* \*

LEANDER T. CHAMBERLAIN.—*Una página de deshonra nacional en la historia de los EE. UU. de América.—Publicación hecha por la Junta Patriótica de los Clubes.—República de Colombia.—J. Casis, Bogotá, MCMXII.—1 folleto en 4° mayor, 28 páginas.*

Se trata de un artículo publicado por el Sr. Chamberlain, presidente de la "American and Foreign Christian Union", de la "New York State Colonization Society", etc., en "The North American Review", acerca de la conducta de los EE. UU. y en especial del presidente Roosevelt en el asunto de Panamá.

No creemos que colombiano alguno y menos que pluma alguna extranjera hayan jamás analizado con más vigor la actitud del ex-presidente en lo relativo á Panamá, dice, con razón, la Junta Patriótica de los Clubes, á quien se debe la traducción del artículo de Chamberlain y la edición de que acusamos recibo.

El autor que recorre la historia de las relaciones colombiano americanas, ha recopilado luego las frases de Roosevelt, los períodos de discursos y mensajes, de los que pueda extraerse algo que indique incorrección, de modo que el artículo es un ataque vigoroso y terrible contra el ex-presidente. Después de su lectura queda casi en el ánimo la justificación del título.

Vamos á reproducir dos pasajes atribuídos por Chamberlain á Roosevelt, el primero que mostraría los medios ejecutivos y verdaderamente *yankees* de que se valía el presidente en sus actos de magistrado, medios que si son verdaderamente prácticos quizá no se avienen del todo con los principios republicanos. Al ser en cierta ocasión reportado dijo, hablando del Canal: "Si yo hubiera seguido los métodos tradicionales de rutina hubiera presentado al Congreso un documento de Estado, probablemente de unas doscientas páginas, y todavía se estaría debatiendo el asunto; pero yo tomé la zona del canal y le dejé el debate al Congreso, y mientras el debate continúa, los trabajos del canal continúan también".

El otro pasaje consagraria una doctrina internacional que sería peligrosa de adoptar y que, por lo mismo, nos parece de bondad discutible: "No he negado, ni deseo negar ya sea la validez ó la corrección de la regla generalmente aceptada de que no debe reconocerse

la independencia de un nuevo Estado mientras no haya probado que es hábil para mantener su independencia. Pero así como el principio de donde esto se deduce, la regla está también sujeta á excepciones; y en mi opinión hay razones claras é imperativas para creer que el apartarse de ese principio era en este caso preciso y aun indispensable. Estas razones abrazan: 1º los derechos que por los Tratados que tenemos celebrados nos corresponden; 2º los intereses y la seguridad de nuestra Nación; y 3º los intereses colectivos de la civilización”.

La única razón de peso para inmiscuirse en los asuntos de Colombia, reconociendo de prisa la independencia panameña, habría sido la primera; pero es precisamente la que no aparece muy clara y que Colombia discute; la segunda no puede obrar en Derecho, porque es la razón del egoísmo contraria á la base del Derecho Internacional y que ha justificado los crímenes internacionales de la época de barbarie, en que la conquista y el derecho del fuerte prevalecían. La tercera razón es sumamente elástica y su validez no podría admitirse sin grave peligro de los abusos más deplorables.

El artículo de Chamberlain es un documento del más alto interés para los sud-americanos, que con más ó menos razón se ven amenazados del famoso peligro *yankkee*, y tiene tanto más interés cuanto que refiriéndose, como lo hemos dicho, casi todo él á Roosevelt, hoy le ofrece inmenso una vez que este eminente político americano se presenta como presidente posible para el próximo período.

Al travez de la pasión política, que, á no dudarlo, no ha dejado de influenciar á Chamberlain, se ve una nutrida defensa de la moral política que debe presidir hasta en sus más pequeños detalles la vida internacional. La Junta Patriótica de los Clubes ha hecho bien en reproducir el artículo de “The North American Review”, pues á la verdad, constituye él un poderoso alegato en pro de Colombia y de su corrección en las relaciones con el gigante del Norte.

T. y B.

---